

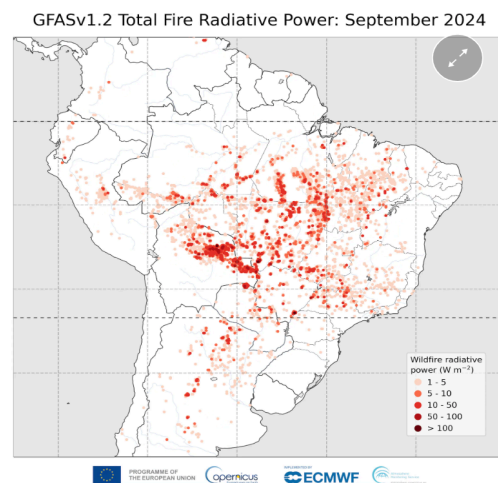
¿Ecocidio en el Amazonas? Incendios forestales fuera de control

Este 2024 los incendios en el Amazonas han causado consecuencias devastadoras en Ecuador, Brasil, Bolivia, Perú y Venezuela.

En 2024, la Amazonía ha sido devastada por una sequía extrema, desencadenando incendios forestales incontrolables que han generado una vasta nube de humo sobre gran parte de la región. Durante agosto, este humo se extendió a otros lugares del continente, alcanzando zonas a miles de kilómetros. La mayoría de estos incendios fueron iniciados por la actividad humana, pero la vegetación seca, intensificada por la sequía, alimentó incendios que rápidamente se volvieron inmanejables en toda la región.

El número de focos de incendio en la Amazonía aumentó significativamente en julio, y la situación empeoró aún más en agosto. Solo en ese mes, se registraron 28,697 incendios, lo que elevó la cifra total del año a 53,620. Esto representa un aumento del 80 % en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando se registraron 29,826 incendios. El número de incendios acumulados entre enero y el 27 de agosto de 2024 es el más alto

desde 2010, lo que refleja la gravedad de la situación.



Brasil y Bolivia, dos de los países más afectados, han liberado aproximadamente 210 megatoneladas de dióxido de carbono como resultado de esta devastadora ola de incendios.. Además de la Amazonía, el Pantanal, un ecosistema compartido entre Bolivia, Brasil y Paraguay, también ha sufrido niveles récord de emisiones en los últimos 20 años.



Esta crisis ambiental está directamente relacionada con la deforestación acumulada en la región, la cual ha reducido la capacidad de la Amazonía para generar humedad y precipitación, un ciclo vital para su propia regeneración.

Especialistas y autoridades apuntan a que muchos de estos incendios fueron provocados intencionadamente, a pesar de las prohibiciones impuestas por algunos países en relación con el uso del fuego para la gestión agrícola y forestal. Estos actos, generalmente cometidos por agricultores o delincuentes que buscan despejar áreas de selva para su explotación, han quedado en gran medida impunes. La combinación de esta impunidad con la peor sequía en décadas ha creado una situación insostenible.



A lo largo de 2024, Sudamérica ha registrado cerca de 400,000 focos de incendio, casi el doble de los reportados en el mismo periodo de 2023, según el Instituto Brasileño de Investigaciones Espaciales (INPE). Esta situación no solo afecta la biodiversidad y la salud de los ecosistemas, sino que también contribuye significativamente al cambio climático. Organizaciones como Mapbiomas han resaltado que cuando la selva nativa arde y

los árboles afectados emiten más dióxido de carbono del que pueden absorber durante la década siguiente, debilitando la capacidad de la Amazonía para mitigar el calentamiento global.

El daño causado por estos incendios no solo degrada la vegetación, sino que también debilita el dosel forestal, incrementando la radiación solar en la zona y haciendo que los incendios recurrentes sean más probables. Asimismo, afecta a las comunidades indígenas y sus hogares, quienes se ven forzados a desplazarse para no ser víctimas del fuego. Esta retroalimentación negativa reduce la capacidad de la Amazonía para mitigar los efectos del cambio climático, contribuyendo a la proliferación de fenómenos meteorológicos extremos, cada vez más frecuentes y devastadores en todo el planeta.

Leyes “incendiarias” en Bolivia

Desde 2013, Bolivia ha implementado una serie de leyes y decretos que han facilitado la expansión descontrolada de la frontera agrícola, contribuyendo a una crisis ambiental sin precedentes en el país. Estas normativas han calificado como "incendiarias", ya que han promovido el desmonte masivo de bosques y han exacerbado la deforestación, intensificando la crisis de incendios que afecta a vastas regiones de Bolivia.

Una de las leyes más controvertidas es la Ley 337, conocida como la "Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques", que otorgó amnistía a los desmontes ilegales realizados hasta 2011. Esta ley permitió la regularización de tierras

previamente deforestadas, lo que sentó el camino para la expansión agrícola sin restricciones. La Ley 502, que amplió el alcance de la Ley 337. Entre 2015 y 2022, se desmontaron 460,000 hectáreas de bosque, de las cuales solo 40,800 se destinaron a la producción de alimentos, lo que deja abierta la pregunta de qué ocurrió con el resto de las tierras deforestadas.

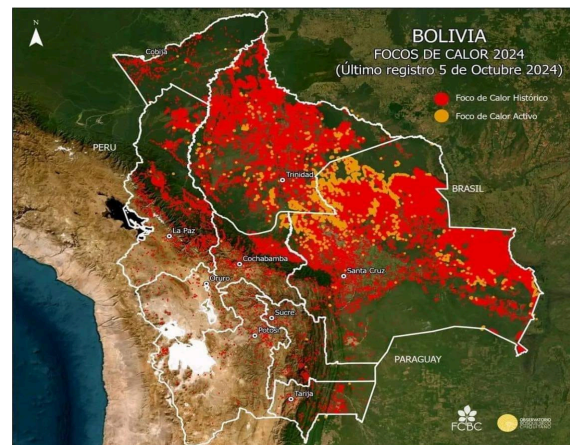
La Ley 741, aprobada en 2015, que permitió a pequeños y medianos propietarios desmontar hasta 20 hectáreas de bosque para actividades agrícolas y pecuarias. Aunque su objetivo era promover la producción alimentaria, esta normativa ha sido aprovechada por intereses privados y traficantes de tierras, lo que ha resultado en incendios masivos y descontrolados, especialmente en las áreas vulnerables. Estos incendios han devastado grandes extensiones de bosque y han afectado gravemente a las comunidades indígenas.

El impacto de estas leyes se ha visto agravado por normativas adicionales, como la Ley 1171, que perdona el pago de multas por quema no autorizada, y el Decreto Supremo 24.253, que impone una multa simbólica de solo 20 centavos de dólar por hectárea deforestada ilegalmente, lo que convierte a Bolivia en un "paraíso" para la deforestación ilegal. A esto se suman el Decreto Supremo 3973 y su posterior ampliación con la Ley 26075, que prioriza la producción ganadera e industrial sobre la conservación forestal.

A pesar de los devastadores incendios que han consumido casi cuatro millones de hectáreas en tan solo unos meses, las normativas que permiten estas prácticas siguen vigentes. El

Decreto Supremo 4334, que regula el desmonte en Santa Cruz y Beni, ha facilitado lo que los expertos llaman "incendios autorizados". Estos incendios, lejos de estar controlados, han incrementado la contaminación, la pérdida de biodiversidad y han agravado la crisis ambiental en Bolivia.

El sector productivo ha sido señalado como el principal responsable de los incendios forestales en Santa Cruz. Sin embargo, la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) ha defendido que solo el 29 % de las tierras en la región pertenecen a grandes, medianos y pequeños productores, mientras que el 78.4 % de los incendios se producen en tierras fiscales y comunidades indígenas.



Ante esta crisis, las organizaciones ambientales y civiles han hecho un llamado urgente para revisar y derogar estas leyes, ya que no solo contradicen la Constitución Política del Estado, sino también la Ley del Medio Ambiente y la Ley de la Madre Tierra.

Finalmente, tras dos meses de incendios devastadores, que dejaron 56 casas destruidas y casi cuatro millones de hectáreas calcinadas,



el gobierno boliviano declaró el 30 de septiembre de 2024 un desastre nacional. Esta tragedia se suma a un histórico de 10 millones de hectáreas quemadas en el país, lo que representa aproximadamente el 10 % del territorio boliviano.

El caso de Brasil

En 2024, Brasil ha sido el país más afectado por los incendios forestales, con más de 40,2 millones de hectáreas quemadas, superando el promedio anual de la última década de 31 millones, según Copernicus. Al menos una decena de bomberos han perdido la vida combatiendo las llamas. Hasta julio, se registró un récord histórico de más de 113,000 kilómetros cuadrados destruidos por incendios.

Durante agosto, más del 80 % de los incendios se concentraron en los estados de Pará (36 %), Amazonas (29 %) y Mato Grosso (16 %). Expertos señalan que los incendios en la Amazonía, un bioma donde el fuego natural es raro, son deliberadamente provocados, mayormente para actividades agrícolas, como la deforestación y la renovación de pastos.

La ministra de Medio Ambiente, Marina Silva, explicó que la combinación de altas temperaturas, sequía y evapotranspiración ha hecho que los biomas brasileños sean más vulnerables al fuego. Un estudio de la ONG World Weather Attribution (WWA) también reveló que la sequía, el cambio climático y El Niño aumentaron significativamente la probabilidad de incendios en el Pantanal.

Desde el Observatorio del Clima se subrayó que la mayoría de estos incendios son de

origen humano. En Brasil, la quema de pastos y parcelas deforestadas es una práctica común en esta época, pero este año la destrucción ha sido mucho mayor. Aunque la deforestación en la Amazonía ha desacelerado, sigue siendo un problema grave, mientras que regiones como El Cerrado continúan perdiendo grandes áreas por la expansión de cultivos de soya.

La ONG AllRise ha señalado que durante el gobierno de Jair Bolsonaro, las multas por deforestación ilegal disminuyeron un 42 %, fomentando la impunidad. Desde 2021, Brasil ha registrado más de 180,000 muertes relacionadas con incendios en los últimos 80 años, una cifra que refleja el impacto acumulado de la destrucción ambiental.

El resto de la región

En el resto de Sudamérica, los incendios forestales continúan afectando gravemente a varios países. En Ecuador, las autoridades evacuaron a cientos de familias debido a los incendios que amenazaban la capital, Quito, lo que obligó al presidente Daniel Noboa a cancelar su participación en la Asamblea General de la ONU.

Perú también ha sido duramente golpeado, con al menos 21 fallecidos como resultado del fuego y el humo, lo que llevó al gobierno a declarar el estado de emergencia en varias provincias.

Argentina enfrentó focos activos en la provincia de Córdoba, en la región central, mientras que en Colombia, los incendios han afectado principalmente al departamento de Huila, ubicado en el suroeste del país.



Paraguay, por su parte, ha visto cómo el fuego arrasó más de 353,000 hectáreas, incluidas 14,119 hectáreas pertenecientes a comunidades indígenas, según datos de satélites.



¿Ecocidio? Responsabilidad Internacional

Los incendios que han devastado el Amazonas en 2024, cuya principal causa es atribuida a la actividad humana, plantean graves preguntas sobre la responsabilidad de los Estados y la posibilidad de clasificar estos eventos como ecocidio. La deforestación masiva, los incendios intencionados y la ineficacia en la aplicación de las leyes ambientales nacionales e internacionales revelan una evidente negligencia estatal en la protección de este ecosistema crucial para el mundo.

El concepto de ecocidio ha sido propuesto en foros internacionales como un crimen de derecho internacional comparable a crímenes de lesa humanidad o genocidio. Si bien aún no ha sido incorporado formalmente en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, muchos juristas y activistas sostienen que la destrucción ambiental a gran escala, como la que ocurre en la Amazonía, cumple con los criterios de daño severo y sistemático necesarios para ser considerado ecocidio.

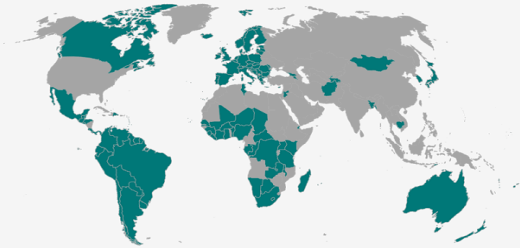
El derecho a un medio ambiente sano ha sido reconocido en múltiples sistemas internacionales de protección de derechos humanos. La degradación ambiental afecta no solo a este derecho, sino también a otros derechos fundamentales, lo que impone obligaciones a los Estados para respetar y garantizar la protección de sus ciudadanos frente a estos daños.

La responsabilidad de los Estados se deriva de su obligación de prevenir la destrucción ambiental, en el marco de tratados internacionales como el Acuerdo de París y la Convención sobre la Diversidad Biológica. La falta de implementación o de aplicación efectiva de estas normativas, sumada a políticas que incentivan indirectamente la deforestación, podría convertir a los Estados en responsables de facilitar o no prevenir estos crímenes ambientales. Así, los incendios en el Amazonas, al ser en su mayoría causados por la intervención humana y la falta de protección estatal efectiva, podrían llegar a ser considerados como un caso de ecocidio, dada su capacidad para causar daños irreversibles a uno de los ecosistemas más valiosos del planeta.

En 2021, el Colectivo de Defensa de los Derechos Humanos, la Comisión Arns y la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil presentaron ante la CPI denuncias contra el expresidente Jair Bolsonaro por crímenes de lesa humanidad y genocidio, argumentando que su gestión facilitó la degradación ambiental de la Amazonía.

124 países podrían reconocer al ecocidio como delito internacional

Estados miembros del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional



Fuente de datos: ICC • Gráfico: Diálogo Chino
Nota: Las modificaciones al tratado para reconocer el ecocidio como delito requerirían el apoyo de dos tercios de los miembros.

Es crucial que la comunidad internacional siga impulsando el debate sobre la tipificación del ecocidio en el derecho internacional, para responsabilizar tanto a los actores estatales como no estatales que perpetúan este tipo de destrucción ambiental. En septiembre, el Secretario General de la ONU, António Guterres, subrayó ante la Asamblea General que el mundo se encuentra en una situación insostenible debido a la impunidad, la desigualdad y la incertidumbre en el mundo. Los incendios en la Amazonía ejemplifican esta realidad: provocados por la mano humana, permanecen impunes y agravan las condiciones de desigualdad, afectando a las comunidades que pierden sus hogares y medios de subsistencia.

Conclusiones

La crisis de incendios forestales que afecta a la Amazonía y otras regiones de Sudamérica resalta la conexión entre la actividad humana, la degradación ambiental y el cambio climático. La devastación provocada por estos incendios, en su mayoría atribuible a prácticas agrícolas irresponsables y a un marco normativo permisivo, plantea serias preguntas

sobre la responsabilidad de los Estados en la protección de ecosistemas vitales.

La magnitud de los incendios, que ha resultado en la pérdida de millones de hectáreas de vegetación y en grandes emisiones de dióxido de carbono, subraya la necesidad urgente de fortalecer las leyes ambientales y garantizar su cumplimiento. La ineficacia de las políticas actuales y la impunidad de quienes causan estos incendios no solo agravan la crisis climática, sino que también vulneran los derechos de las comunidades dependientes de estos ecosistemas.

El concepto de ecocidio emerge como un aspecto crucial en el debate sobre la protección ambiental, y la comunidad global debe trabajar para integrarlo en el derecho internacional. La crisis en la Amazonía debería inspirar una cooperación internacional eficaz y políticas sostenibles para revertir daños y asegurar un futuro viable para las próximas generaciones. En este sentido, es prioritario restaurar y conservar, asegurando que el desarrollo económico no comprometa la protección de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades afectadas.

El mundo se encuentra en un punto de inflexión ante la COP16 sobre biodiversidad, que está en riesgo debido a esta catástrofe incendiaria en el Amazonas, donde los Estados tienen la oportunidad de cumplir sus compromisos.



Pamela Robledo Saucedo

estudiante de Máster en Diplomacia y
Organizaciones Internacionales

Referencias:

- Fladvad, C., & Andreucci, F. (2024). Ecocide in the Amazon: Navigating the Contested Politics of Environmental Rights in Bolivia. *Advances in Public Law and Crime*, 1(1), 22-31.
- Kalkandelen, K., & O'Byrne, D. (2017). On ecocide: toward a conceptual framework. *Distinktion: Journal of Social Theory*, 18(3), 333-349.
- Raftopoulos, M., & Morley, J. (2020). Ecocide in the Amazon: the contested politics of environmental rights in Brazil. *The International Journal of Human Rights*, 24(10), 1616-1641.
- Raikas, T. (2020). The Amazon is on fire: States' responsibility to protect the Amazon environment from a human rights perspective.
- <https://www.wwf.es/?68080/La-Amazonia-registro-mas-de-50-000-focos-de-incendios-en-2024#:~:text=El%20n%C3%BAmero%20de%20incendios%20entre%20p%C3%ADncipios>
- https://eldeber.com.bo/dinero/sepa-cuales-son-las-leyes-incendiarias-que-siguen-vigentes-pese-al-desastre-medioambiental_384637
- <https://www.reduno.com.bo/noticias/leyes-incendiarias-la-controversia-por-la-normativa-ambiental-en-bolivia-20249814559>
- <https://cnnespanol.cnn.com/2024/10/05/incendios-bolivia-destruyen-50-viviendas-beni-santa-cruz-orix/#:~:text=Los%20incendios%20forestales%20en%20los>
- <https://www.nytimes.com/es/2024/09/24/espanol/incendios-selva-amazonica-consecuencias.html#:~:text=La%20deforestaci%C3%B3n%20y%20los%20incendios.%20El%20r%C3%ADo>
- <https://larepublica.pe/mundo/2024/09/27/cambio-climatico-sequia-y-crimen-el-cocotel-que-incendia-sudamerica-775170>

Publicado por:



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**

United Nations Association of Spain

Con el apoyo de:



**Generalitat
de Catalunya**



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**

United Nations Association of Spain

ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores.